



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 47

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2019-00005-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIRIO ALFONSO REYES GRAZZIANI	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - U.G.P.P.	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA VISTO A DOCUMENTO PDF 011 DEL ED.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
2	54001-23-33-000-2019-00050-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA FERNANDA DIAZ RIATIGA Y OTROS	NACION - DIAN	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA VISTO A DOCUMENTO PDF 011 DEL ED.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
3	54001-23-33-000-2019-00114-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA FANNY LOAIZA PEREZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL NACION - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA VISTOS A DOCUMENTOS PDF 17 Y 19 DEL ED.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
4	54001-23-33-000-2019-00161-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VALVULAS Y ACCESORIOS DEL NORTE LTDA.	NACION - DIAN	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA VISTAS A DOCUMENTO PDF 013 DEL ED.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy, 01 septiembre de 2020 a las Siete de la Manana (07:00 a.m), y se DESFIJA hoy 01 septiembre de 2020 a las Tres de la tarde (03:00 p.m); Y en cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 01 septiembre de 2020 a las Siete de la Manana (07:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General